

SELO 4.^o
40. MRS.

ANNO DE
1821.



Acta de Es aditore a 1821 y Ferrnido en este dia

de S. de Aquitania. Conit. en esta Sala
Capitulary citada q. d. lo han sido ante
todas las representaron en ellas los rema-
tad. al inguiero de Carny a pagar el pri-
mer mes venuto y dispensaron D. Jose Ber-
nal a Quing a nombre del rematador D.
Juan Pablo Abellan tra. en cantidad de doz
mil ciento y cincuenta r. s. v. en los mismos
q. abonaron en nov. y seis medios lince
y otras monedas francesas: se mandó que se
incante de este fondo el Regid. S. Mig. Ber-
nal y q. se le di certiffon a haberse encar-
gado de Dho. lince en dias habilitado por
la ley q. que asi corre a la tercia =

Se acordó q. con arreglo al art. 23 de la
Ley de 23 de Junio de 1813 y la Constitucion q.
se llama a estas Salas Capitulary q. el dia
de mañana prim.º del año 1822 los Electos
Alcades y Regid. q. deben renovar los Individ.
que lo componen a la hora que se designari
En este estado q. el S.º Syndico J.º se hizo

